# RESOLUCION Nº CDCC-108/96

**BAHIA BLANCA,**

**VISTO:**

El llamado a inscripción sustanciado por el Departamento de Ciencias de la Computación para cubrir un cargo de Profesor Ad­junto con dedicación simple, en el Area: I, Disciplina: Programación, Asignatura: *Estructuras de Datos y Algoritmos* (Expte. DCC 1603/96-resolución CDCC-087/96); y

**CONSIDERANDO:**

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajus­tó al Reglamento de Concursos de Profesores Ordinarios y re­glamentaciones vigentes sobre el particular (resolución CU-282/88 y CU-118/92 y sus modificatorias);

Lo reglamentado en el Art. 16º) del Estatuto de la Uni­versidad Nacional del Sur en lo que hace al período de designación;

Que el Jurado interviniente aconseja en su dictamen la designación del señor Licenciado Alejandro Javier Garcia, teniendo en cuenta que reúne las condicio-nes necesarias para desempeñarse en el cargo docente objeto de este llamado;

**POR ELLO,**

**El Consejo Departamental de Ciencias de la Computación en su reu-nión de fecha 28 de noviembre de 1996**

**R E S U E L V E :**

**Art. 1º).-** Designar, en forma interina, al señor **Licenciado Alejandro Javier GARCIA** (D.N.I. 20.989.251 - Leg. 7815) en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, en el Area: I, Disci­plina: Programación, Asignatura: "Estructuras de Datos y Algoritmos" (Cod. 5617), desde el 01 de diciembre de 1996 y por el término de dos (02) años, sin perjuicio de que con anterioridad al vencimiento, el cargo sea provisto por concurso según las reglamentaciones vigentes en la Universidad Nacional del Sur.-

**Art. 2º).-** Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal para su co

nocimiento y efectos pertinentes; tomen razón el Consejo Universitario y la Secretaría General Académica; cumplido, archívese.-------------------------------------------------------------